



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre los puntos que a continuación se detallan en torno al estado de la Escuela N° 17 "Bartolomé Mitre" de la localidad de Azul:

- 1) Indique el número de expediente que determina la iniciación de la obra de refacción de la Escuela N° 17 "Bartolomé Mitre" de la localidad de Azul. Asimismo, tenga a bien remitir a esta Honorable Cámara de Diputados copia del mismo.
- 2) Informe estado actual en la que se encuentra la obra de refacción y reparación de la Escuela N° 17 "Bartolomé Mitre" de la localidad de Azul.
- 3) Informe el grado de prioridad que se le asignó a la obra, traducido en tiempo de ejecución y presupuesto asignado.
- 4) Indique el monto destinado para la concreción de estos trabajos, e informe el detalle analítico de las obras comprendidas.
- 5) Informe si se ha realizado alguna inspección técnica con respecto al avance de la obra, desde que se inicio la misma a esta parte. En caso afirmativo, indique fechas y resultados obtenidos al respecto.
- 6) Informe sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada, y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.

Dr. MAURICIO ALESSANDRO
Diputado
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Solicitud de Informe tiene por finalidad solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre el estado de las obras de refacción y reparación de la Escuela N° 17 "Bartolomé Mitre" de la localidad de Azul.

El jueves 17 de noviembre del año 2005 un incendio destruyó en su totalidad la planta alta del edificio de la Escuela N° 17 "Bartolomé Mitre", ubicada en la Avenida Mitre y España de la localidad de Azul. Las consecuencias del incendio fueron devastadoras desde el punto de vista material, registrándose daños totales en la planta alta de la escuela, donde entre otras dependencias se encontraban ubicadas varias de sus aulas y la biblioteca.

A dicha Escuela concurrían un total de 750 chicos de primero a noveno año de EGB (Educación General Básica) además funcionaba allí la Escuela de Adultos, un anexo del CELS y un curso de terminalidad para policías.

Las autoridades municipales y provinciales afirmaron en ese entonces que la partida para reparar y refaccionar el establecimiento siniestrado se incluiría en el Plan de Obras Públicas previsto para el año 2006 y que se comenzaría "enseguida" con el proyecto técnico.

A pesar de lo explicitado en el párrafo anterior, es de público conocimiento que no ha habido un avance en las obras a pesar de haber sido licitada, concesionada y con una empresa interviniendo.

Por lo expuesto, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente pedido de Solicitud de Informes.


Dr. MAURICIO DIALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Para. de Es. As.